

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
para Canarias é Islas Balcares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2311.

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1841.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, y su augusta Hermana la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

La comision de Constitucion ha adoptado varias disposiciones concernientes á la proposicion definitiva sobre cambio de la Constitucion. La asamblea del reino deberá componerse de dos Cámaras, la primera de 175, y la segunda de 75 individuos. Estos últimos serán elegidos para tres sesiones, debiendo salir en cada Dicta que se celebre una tercera parte, la que será reemplazada por medio de eleccion. Los distritos electorales que nombren la primera Cámara se compondrán de 475, de cuyos distritos 50 ciudades serán las cabezas.

ALEMANIA.

El general austriaco Hess, que como se sabe, ha aceptado una mision cerca de las cõrtes meridionales de la Alemania, debe, segun la *Gaceta de Augsburgo*, salir para Berlin con el objeto de arreglar ciertas medidas militares.

HOLANDA.

El Rey hace los mayores esfuerzos para conferir las mas importantes funciones á los mismos individuos que bajo el reinado precedente han estado separados de toda participacion en el poder. Han sido nombrados Mr. Van-Sytrama para el gobierno provincial (prefectura) de la Frisia; Mr. Leghtenvelt para el tribunal de Casacion; MM. Van-Dam, Van-Isselt y Schimmelpennuck, como individuos de la comision que debe revisar las leyes de la milicia y la schuttery (milicia nacional). Todavía puede citarse la comision notable creada para examinar las leyes sobre la órden del Leon neerlandes, en la que han sido nombrados varios individuos distinguidos de la oposicion en la segunda Cámara de los Estados generales. Esta lista, muy distante aun de completarse, se ha aumentado hoy con el nombramiento de Mr. Luzac para el consejo de Estado.

FRANCIA.

Paris 7 de Febrero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112-50.
Cuatro id., 99.
Tres y medio id., 76 45.
Acciones del banco, 5240.
España: denda activa, 25½.
Id. pasiva, 6½.

En tanto que se verifica el desarme, bueno será que nuestros lectores se enteren de las disposiciones que se toman en la orilla opuesta del Rhin. De las noticias recibidas hoy resulta lo siguiente:

En Austria. En el reemplazo que debe verificarse este año las provincias alemanas contribuirán con 440 hombres, la Hungría con 380, la Italia con 120: total 940 hombres. En 1840 solo se reemplazaron 530 hombres.

En Prusia. Las fuerzas prusianas disponibles en la actualidad en la Westfalia y en las provincias rinianas se componen de 40 batallones de infantería, en todo 400 hombres; dos divisiones de tiradores, 10 hombres; 31 batallones de landwehr, 310 hombres; ocho regimientos de caballería, 60 hombres; 10 escuadrones de hulanos de la landwehr, 4536 hombres; artillería, 80 hombres; gastadores, dos divisiones, 10 hombres. Total 91,536 hombres.

Gran ducado de Baden. El ejército activo está completo. Se ha organizado un nuevo batallon de infantería, el que se

ha agregado á la Guardia. Cada regimiento tiene su batallon de reserva designado con el número 3, atendido que todos se componen solo de dos batallones. La fuerza actual de cada regimiento asciende de 1602 á 2084 hombres. Los nuevos reemplazos ocuparán el 1º de Febrero sus guarniciones respectivas, y el 15 el segundo reemplazo quedará establecido en sus cuarteles. (Comm.)

El mariscal conde Sebastiani ha sido nombrado presidente, y Mr. Hulfray secretario de la comision encargada de examinar el proyecto de ley dirigido á acordar al ministro de lo Interior un crédito extraordinario de un millon para el completo de la cantidad asignada para gastos secretos en el presupuesto de 1841. (Comm.)

Se ha anunciado ya de oficio la cesacion de las hostilidades en Levante, en virtud de la siguiente carta dirigida por el almirante Stopford al Gobierno de Malta fecha 14 de Enero:

Señor: Tengo el honor de participaros que habiendo restituido Mehemet-Ali la escuadra otomana, llamado su ejército á Siria, y aceptado todas las condiciones que el Sultan se habia propuesto, el puerto de Alejandria y el litoral de la Siria no estan ya expuestos á ningun acto de hostilidad por parte del Sultan ó de sus aliados.

Tengo el honor &c.—Roberto Stopford, almirante.

Las cartas de Marmoriza de la misma fecha que la del almirante, anuncian la próxima salida de aquella rada de una parte de la escuadra con direccion á Malta para componerse, añadiendo que el almirante Stopford no regresaría á Inglaterra hasta el mes de Mayo. (Id.)

Lord Minto ha presentado antes de ayer en la Cámara de los Lores su proposicion anunciada, relativa á que se dé un voto de gracias al almirante sir Roberto Stopford y á cuantos individuos han operado á sus órdenes en las costas de la Siria. Habiéndose extendido principalmente el noble lord sobre lo rápido de las ventajas obtenidas por la marina contra San Juan de Acre, el duque de Wellington se ha lamentado de que lord Minto no se haya limitado á referir los hechos sin comentarios.

“Convenia, ha dicho lord Wellington, limitarse á expresar el reconocimiento por tan gloriosa expedicion. Milores, yo no me precio de poseer unos grandes conocimientos en los asuntos navales; pero debo hacer presente á SS. SS., que la marina, á pesar del valor de sus soldados y la ciencia de sus oficiales, no ha estado nunca en disposicion de luchar contra los baluartes. No creo se haya presentado jamás un suceso igual, sino el de la toma de San Juan de Ulúa.

El debate se hallaba en este punto á la salida del correo. (Idem.)

Citamos sin comentarios el siguiente artículo de la *Gazette de Brigsthor*:

Se asegura que acaban de expedirse órdenes para que se aumente con 30 hombres el cuerpo de soldados de marina, lo que indica un nuevo aumento en la marina para la primavera. Varios navios de alto bordo que se hallan en diversos puertos, se preparan con actividad, aunque sin estruendo, para salir en comision. (Id.)

El *Arnheemsche courant* dice saber por buen conducto que el Rey de Holanda se ocupa seriamente de un cambio ministerial. Dicho periódico presenta la siguiente combinacion como muy probable.

Negocios extrangeros, el teniente general Fagel.
Interior é Instruccion pública, el conde Richelieu.
Justicia, Mr. A. J. Borret.
Cultos, baron Van-der Capellen.
Hacienda, Mr. de Rochussen.
Marina y Colonias, Mr. Baud.
Guerra, el mayor general List.
Mr. Van-Zuylen-Van-Nyevelt reemplazará en Berlin á Mr. de Perponcher.

El *Handelsblad*, al reproducir esta lista, carga con toda la responsabilidad á su colega de Arnhem, si bien declara al mismo tiempo que esta combinacion tiene mucha relacion con la de que se ha enterado por sus propias informaciones. (Id.)

Escriben de Luneville con fecha 1º de Febrero: Se habla hace algun tiempo, aunque vagamente, del pro-

yecto concebido por el duque de Nemours de pasar á hacer la guerra en Africa; mas hoy es ya cosa resuelta. S. A. R., detenido ahora en Luneville á causa de un violento ataque de garganta, para el que ha habido necesidad de aplicarle por dos veces sanguijuelas, piensa volver á Paris tan luego como el estado de su salud se lo permita, para dirigirse prontamente á Tolon cuando el general Bugeaud haya reorganizado el ejército de Africa. Está ya nombrado el estado mayor del Príncipe: el duque de Anmale mandará dos ó tres batallones sueltos, y quizá dirija la vanguardia en la division de su hermano. (Id.)

Se trata de establecer en Bélgica una tarifa uniforme para el porte de las cartas, aunque procurando evitar la enorme distribucion que los gastos de administracion de correos ha sufrido en Inglaterra. (Id.)

Se lee en el *Standard* del 4 de Febrero: Se espera el regreso de Alemania de S. A. R. el duque de Nasau. El príncipe Esterhazy, hijo del embajador de Austria, ha llegado hace unos días á Nasau. Debe acompañar al duque. Se han comprado varios caballos de montar para el Príncipe, los cuales estarán aqui en el momento de su llegada. S. A. R. tiene 25 años. (Debats.)

Se lee en el mismo periódico: Ayer el lord corregidor y los aldermanes, acompañados de los dependientes de la Cité, se trasladaron al palacio de Buckingham, y han presentado á S. M. un mensaje de felicitacion con motivo del nacimiento de la heredera presuntiva del trono de los tres reinos. S. M. ha contestado al lord corregidor en estos términos:

“Agradezco el mensaje de felicitacion que me presentais con motivo del nacimiento de S. A. R. Recibo con placer la expresion de vuestra satisfaccion por lo respectivo á la seguridad que teneis de que el cielo me concederá una sucesion directa á la corona, como una nueva prueba de vuestra adhesion á mi persona, á mi familia y á mi Gobierno.”

El lord corregidor y los aldermanes pasaron en seguida á la habitacion del Príncipe Alberto y á la de S. A. R. la duquesa de Kent, á quienes presentaron iguales felicitaciones. (Idem.)

Se lee en el *Malta Times* del 28: La posicion comercial de Alejandria seria favorable si no hubiese escasez de numerario: no queriendo el Gobierno desprenderse de sus géneros sino al contado, se encuentra en el mayor embarazo.

Continúa la peste haciendo estragos en varios puntos del Bajo Egipto. (Const.)

Los periódicos ingleses de la India anuncian el arribo á Borbon del navio frances el *Coromandel*, y dicen que lleva á su bordo un diplomático frances que va encargado de una mision importante cerca del Rey de Ava. Ya ha llegado á Rangoon, en donde ha solicitado una audiencia con el Rey. Se presume que su mision se dirige á solicitar privilegios para el comercio frances. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 8 de Febrero.

Merced á las órdenes del Gobierno, y á la exactitud y energía de los administradores de correos, especialmente el de esta capital, hemos tenido el gusto de ver llegar el correo del sábado con la anticipacion de mas de cuatro horas al tiempo demarcado por la ordenanza, á pesar del furioso temporal en que nos encontramos, y de lo intrasitables que deben estar los caminos por la abundancia de las aguas. Digna de elogios es la conducta de estos agentes del Gobierno, y grandes las ventajas que la sociedad y el comercio obtienen siempre que los correos llegan á sus destinos, si no con la anticipacion que el del sábado, al menos con la exactitud que las instrucciones del ramo señalan.

Sabiendo exactamente la hora en que entran y salen los correos, y estando en la seguridad de que estas son invariables cesa la ansiedad en las familias, el afan en los que esperan contestaciones á asuntos de gravedad ó de interes que habian confiado á la prontitud de los correos, y últimamente se restablece la tranquilidad en todo el mundo, ya que hemos carecido, principalmente en Sevilla, hace mucho tiem-

po de buen servicio, viviendo siempre en inquietud y zozobras.

Del mismo modo podemos asegurar que el extravío ó las pérdidas de cartas de que algunos suscriptores se nos han quedado, no consiste ni puede consistir nunca en la mala fe de los empleados; que no tienen interés en extraviar carta alguna, y si solo en servir al público con toda la exactitud que les es posible, y si las mas veces en la mala direccion que se les da á estas, habiendo muchas que no solamente no tienen el nombre del pueblo á donde quisiera dirigirse, sino es que carecen del nombre del sugeto á quien van. Los administradores de correos, ni los empleados subalternos nunca podrán ser responsables de estas equivocaciones, hijas solamente de la prisa ó la distraccion con que algunos escriben.

(El Sevillano.)

Sabemos que en día de ayer el Sr. D. Juan Murphy, después de haber repartido limosna á cuantos pobres encontró en el camino desde su casa hasta Triana, entregó al señor presidente de la comision de aquel barrio la cantidad de 111½ reales vellon, 2 quintales de bacalao y 40 hogazas de pan para que las distribuyese entre los pobres de él, interin durasen las circunstancias que hoy les alligen.

Hechos como este que se recomiendan por sí mismos, deben alabarse por todos los hombres; un rasgo de tanto desprendimiento como este de que damos cuenta, es ciertamente muy digno de ser imitado; el Sr. Murphy gozará sin duda de las bendiciones de esos infelices, quienes sin su auxilio pasarían las aflicciones á que da lugar su situacion.

Ojalá que encuentre el Sr. Murphy muchos imitadores: entre tanto nosotros que respetamos y ensalzamos la virtud donde quiera que se encuentre; nosotros, intérpretes de los sentimientos que animan hoy á esos infelices, le damos al señor Murphy un voto de gracias en su nombre. (Id.)

MADRID 14 DE FEBRERO.

SOBRE LA LIBERTAD DE LA IMPRENTA.

(Continuacion.)

Al recorrer el portentoso cuadro histórico de los adelantos del siglo; al pensar cómo pudieron Colon, Vasco de Gama y Magallanes reconocer la forma y dimension de nuestro planeta, y cómo supieron describir su camino Klepper y Newton al través de infinitos cielos; al ver que un astrónomo vaticina, á siglos de distancia, la reaparicion de un cometa perdido en el espacio; que el entomologista, armado del microscopio, nos enseña toda una creacion nueva de reptiles y monstruos marinos debatiéndose en una gota de agua; que la química en sus investigaciones ha encontrado la ley de la formacion de los cuerpos; que la física se enseña del rayo; que el vapor y los caminos de hierro han logrado vencer el tiempo y el espacio; que se ha concebido siquiera el pensamiento gigantesco de modificar el globo, como lo prueba el atrevido proyecto de cortar los istmos de Suez y Panamá; que la filosofía con su luminoso y severo analisis ha rasgado la venda que cegaba al género humano, emancipándole de su abyeccion moral y de su esclavitud vergonzosa; al ver, en suma, que el hombre, cual otro Titan, toca ya con las manos al cielo, y en la tierra imprime las huellas de su dominacion absoluta, y que tan prodigiosos adelantos se transmiten y reflejan por la copiosa luz que como el sol despide do quiera el inapreciable invento de Guttemberg, no podemos menos de inclinarnos religiosamente la cabeza ante los milagros de la imprenta, y de reconocer sus derechos y prerrogativas.

Por eso, de conformidad con los mas aventajados publicistas modernos y siguiendo á la letra una de nuestras leyes, proclamamos la libertad que tiene todo hombre de «escribir, imprimir y publicar sus ideas sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion alguna anterior á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidades que establezca la ley»; la cual debe cuidar de reprimir el abuso y la licencia (pues que semejantes delitos no han de quedar impunes, como no sea en mengua de la justicia eterna); sin que sean menester mas leyes preventivas que las puramente dirigidas á asegurar la responsabilidad del escritor.

Y damos tanta latitud á la libertad de imprenta, no solo por ser la mas importante de todas las libertades, la centinela avanzada de todas ellas y su mas patente protectora; sino porque estamos convencidos de que ya en el día cualquier ataque dirigido á restringirla, sobre ser altamente injusto, irritaria los animos haciendo desconfiar de las intenciones del Gobierno, ó cuando menos engendraría sutiles y malignas alusiones, prestaríase mas holgadamente á la difamacion y la calumnia, y crearia sobre todo la necesidad de libelos clandestinos sembrados de principios sediciosos, que solo por la razon de ser cosa prohibida buscaríala con ansia el público, como sucede siempre en tales casos, para satisfacer su curiosidad novelera.

La libertad de imprenta es, pues, un faro que, si algo hemos de adelantar en nuestro empeño de reformas, debe guiarnos en el camino tan poco conocido por desgracia que estamos andando; y así es que lejos de pensar con ciertas gentes, que siendo noveles en el conocimiento de la tal libertad, es menester para ensancharla aguardar á que esté mas arraigado el uso de ella por la costumbre, creemos al revés que es preciso abrazarla sin restricciones á fin de adquirir mas pronto el habito que se necesita para convertirla en un instrumento benéfico á la socie-

dad. obrar de otro modo es admitir el principio atroz y falso de que la mayor felicidad está en la ignorancia.

«Es imposible, dice Bentham, valuar el mal que puede resultar de la censura, porque lo es el señalar el término de este mismo mal, que solo tiende á poner obstáculos á todos los progresos del espíritu humano en todas las carreras; y si el hacerlo así hubiese estado en manos de hombres constituidos en autoridad, ¿dónde nos encontraríamos hoy día? Religion, legislacion, física, moral..... todo estaria aun envuelto en las tinieblas.»

«La verdadera censura es la de un público ilustrado que desecha las opiniones peligrosas y anima los descubrimientos útiles.» «La audacia de un libelo en un pais libre no le salva del desprecio general.» «Este juicio de Bentham dice lo bastante para que rechacemos de todo punto la censura previa.»

Determinadas así nuestras creencias, no se dirá por cierto que regateamos en el valor de la libertad de imprenta; mas por la misma razon que abogamos á favor de los escritores que cual buenos sacerdotes políticos predicán la verdad, ilustran al pueblo, señalan al Gobierno el camino del bien, si tal vez este se extravía; habra de permitírse nos tambien que nos mostremos muy severos con los que traspasan los límites que marcan las leyes; pues cuanto mas ancho sea el círculo en que se pueda girar, tanto menos deba quejarse el que rompiendo la valla se encuentra al saltarla asido del poderoso brazo de la ley que le haga pagar cara su temeridad.

Varios, si bien muy reducidos, son los casos señalados para usar de medios represivos; y uno tras otro los iremos recorriendo, fijando la gravedad de la culpa y la necesidad de castigarla, sin que en manera alguna nos pase por las mientes la idea de declinar la competencia del único tribunal que debe conocer de aquellos delitos, que es el JURADO. (Se continuará.)

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Debiendo procederse á la capitalizacion de los intereses de la deuda consolidada interior y exterior vencidos en los semestres anteriores al 1.º de Enero del año corriente, segun lo dispuesto por la Regencia provisional del Reino en su decreto de 21 del mismo Enero, á consecuencia de la autorizacion concedida al Gobierno por el artículo 5.º de la ley de 17 de Abril de 1838, y por el párrafo segundo del artículo tambien 5.º de la de 21 de Junio de 1840; la Direccion de la Caja pone en noticia de los acreedores del Estado por tal concepto que desde el día 1.º de Marzo próximo de diez á una de la mañana se recibirán todos los días no festivos en sus oficinas, establecidas en el ex-convento del Carmen Calzado los documentos capitalizables del modo que se dirá, y en las provincias desde el mismo día en adelante: unos y otros con dobles carpetas, y bajo las reglas siguientes:

1.ª Para facilitar los trabajos y abreviar cuanto sea posible la entrega de los nuevos documentos á los interesados, ha acordado la Direccion en obsequio de los mismos que la presentacion de cupones se haga con entera separacion entre los del 4 y 5 por 100; de modo que cada clase ha de venir bajo de una doble carpeta, colocados por su orden numérico de menor á mayor, y con los portadores que se expresan en los modelos que se han fijado en la puerta de la Caja.

2.ª Los tenedores de cupones de la deuda interior serán árbitros de presentarlos en Madrid ó en las comisiones de la Caja en las provincias.

3.ª Cuando lo hagan en aquellas será bajo triple factura y tendrán derecho á recogerlos, si gustan, en el acto para remitirlos por sí á estas oficinas. En este caso serán taladrados por los comisionados y devueltos á los interesados con una factura; quedando estos sujetos á recibir precisamente en Madrid los nuevos documentos. Cuando las entregas se hagan en las comisiones para que por estas se den curso y se practique lo correspondiente, recibirán en ellas á su tiempo los títulos equivalentes.

4.ª Una de las circunstancias que puede contribuir á facilitar las operaciones es el que vengán reunidos cuantos cupones sea posible procedentes de una misma renta; de modo que aquellas de que no se haya destacado ninguno despues de pagado el vencido en 1.º de Octubre de 1836, deberán sus dueños cortar el de la izquierda del título correspondiente á Abril de 1837; y asimismo cortarán (pero dejándolos unidos) los siete primeros de la derecha que comprenden desde Octubre de 1837 hasta Octubre de 1840 inclusivos; y en las que ya se hubieren cortado algunos de los comprendidos en esta capitalizacion, se conservarán unidos los restantes.

5.ª Todos los cupones deberán presentarse respaldados con la media firma del interesado, pero cuando haya dos ó mas unidos, bastará para estos media firma; y en el acto de la presentacion se taladrarán á presencia de los interesados.

6.ª Los dueños de cupones procedentes de la deuda activa circulante en el extranjero, los presentarán precisamente en Madrid ó en las comisiones de Hacienda pública de España en Paris ó Londres.

7.ª Los tenedores de recibos de intereses los presentarán tambien con entera separacion de clases, y á su voluntad, en Madrid ó en las comisiones de la Caja en las provincias, sujetándose á los modelos de que se ha hecho mérito.

8.ª Los tenedores de certificaciones no negociables, extractos de inscripcion y residuos ó documentos interinos al portador ó transferibles, los presentarán originales en Madrid ó las provincias, segun los referidos modelos,

para estampar en ellos el sello del pago de los rélitos, y expedicion de los nuevos títulos equivalentes á estos.

9.ª Los documentos endosables no se recibirán sino viniendo el último endoso á favor del sugeto que los presente, de modo que precisamente corresponda su nombre con el que se estampe en las carpetas ó facturas.

10.ª Tampoco se recibirán los que esten endosados á sí mismos por testamentarios, herederos, tutores &c., pues considerándose nulos semejantes endosos, deben transmitirse á quien corresponda, por otros testamentarios, jueces, escribanos ó persona autorizada al efecto.

11.ª Los administradores, mayordomos, apoderados ó tesoreros de corporaciones, establecimientos de beneficencia y de particulares, presentarán con absoluta separacion de partidas los documentos endosables y no transferibles de su propiedad, y los que presenten por encargos acreditando en debida forma su cometido en este último caso, si ya no lo tuviesen hecho anteriormente; y si así fuese exhibirán la papeleta que lo acredite segun está mandado.

12.ª Los poseedores de rentas inscriptas en el Gran Libro correspondientes á vinculaciones y de amortizacion eclesiástica deberán justificar competentemente su derecho al percibo de los intereses que les pertenezcan.

13.ª Con arreglo al art. 6.º del decreto de la Regencia que queda citado, los interesados que entablen la reclamacion de la conversion antes del 30 de Junio próximo tendrán derecho á los intereses en los nuevos títulos desde 1.º de Enero de este año; y los que hagan la reclamacion despues del 30 de Junio hasta 1.º de Diciembre próximo, no gozarán de los del primer semestre; observándose la misma regla en los que sucesivamente retarden la presentacion de sus documentos á esta capitalizacion.

14.ª Los poseedores de cupones y recibos de intereses pertenecientes á semestres vencidos hasta 1.º de Abril de 1836 los presentarán con carpetas separadas.

15.ª Como la condescendencia en la admision de documentos, cuyas carpetas no esten arregladas, seria perjudicial á todos los interesados en general por los entorpecimientos que causarían en su reconocimiento y despacho, se advierte que no se recibirá ninguna que no esté exactamente conforme con los modelos, y que en las horas de oficina habra constantemente un empleado destinado á dirimir cuantas dudas puedan ocurrir y gusten consultar los interesados sobre la extension de aquellas.

16.ª Para facilitar el recibo de documentos y las demas operaciones de la capitalizacion, se han distribuido los días de la semana en la forma siguiente: lunes y martes se admitirán solo cupones del 4 por 100; miércoles y jueves cupones del 5 por 100; y el viernes y el sábado todos los documentos de las clases restantes.

17.ª Siendo el constante conato del Gobierno que los interesados en la presente capitalizacion, y con especialidad los tenedores de cupones, puedan disponer de sus importes con la prontitud que se apetece; y deseando la Direccion secundar tan ventajosas ideas, aunque sea á costa de redoblar los trabajos en sus dependencias, ha acordado que desde el día 20 de Marzo en adelante se hagan llamamientos sucesivos por medio de la Gaceta y Diario á los sugetos que tengan presentados cupones del 4 y 5 por 100, por el orden de su presentacion, á fin de que si les conviene, acudan con las carpetas resguardadas á estas oficinas para que en el acto se ponga en ellas un sello en seco y una nota firmada por el gefe de la mesa de recibo, que acredite la legitimidad de los documentos que contienen y su importe, para que sus dueños puedan negociarlas libremente por medio de endosos, y no de otro modo, con sujecion á las leyes y órdenes vigentes que rigen en la circulacion de todos los documentos endosables de la deuda pública.

La Direccion desearia que las complicadas operaciones de esta capitalizacion, se practicasen con la celeridad que han menester los acreedores del Estado y la buena reputacion del Gobierno; y aunque por su parte y por la de los empleados que tiene á sus órdenes, no se omitirá medio ni fatiga para conseguirlo en cuanto sea posible, como quiera que ha sido indispensable adoptar diferentes precauciones para la fabricacion del papel, y establecer los demas requisitos que aseguren la legitimidad de los nuevos títulos, y alejen ó dificulten todo entorpecimiento en su curso; espera de la discrecion del público que sabiendo apreciar en su verdadero valor estas circunstancias, se resignara gustoso á cualquier pequeño retraso que puedan ocasionar unas medidas encaminadas á la seguridad de sus intereses. — Madrid 13 de Febrero de 1841. — Manuel Cantero.

VARIETADES.

ANIBAL EN CAPUA.

Anibal se adormeció
en las delicias de Capua.
(Todos los historiadores.)

Los antiguos profesores de retórica no existen ya, segun creo: los de nuestro tiempo eran muy poco retóricos, no sé por qué preferían Anibal á Escipion. Con Tito Livio en la mano era cosa de desesperarse aquellos venerables maestros cuando llegaban al pasaje en que el general cartagines, vencedor en Cannas, se adormece en las delicias de Capua. Mi maestro se ponía furioso contra Anibal: él (mi maestro) no habria vacilado un momento; habria marchado sobre Roma, hubiera tomado la ciudad solo con extender la mano, y hubiera hecho trizas los restos de las legiones de Terencio Varron, y Roma hubiera sido en dos ó tres días una ciudad cartaginesa. Nosotros, niños entonces, consolábamos á nuestro buen maestro lo

mejor que podíamos, y le suplicábamos que no irritase sus nervios con el doloroso recuerdo de una falta irreparable. El anciano cerraba bruscamente su Tito Livio, y repetía con el acento de un dolor inconsolable: *No haber marchado sobre Roma después de la batalla de Cannas!* y citaba en su apoyo una turba de sabios, el P. Rapin, el abate Lebalteux, el abate Rollin, los cuales hubieran todos marchado sobre Roma y la hubieran tomado como él si se hubieran hallado en el lugar de Anibal. En la época en que florecían estos profesores se vivía mucho más en la historia antigua que en la historia moderna, y nadie se curaba de hechos domésticos y contemporáneos.

Un punto de controversia cronológica, con tal que contase 15 ó 18 siglos de antigüedad, era suficiente para hacer la felicidad de un sabio. Muchos han pasado su vida sin pensar en otra cosa que en el abismo de Curcio, otros en la serpiente de Régulo, y otros en el cometa de Julio César: todos han examinado de consuno la vida de Anibal para acusarle de haberse dejado corromper por las delicias de la Campania. Se ha publicado un número infinito de volúmenes para determinar el mayor ó menor grado de culpabilidad de Anibal, porque nadie ha pensado jamás en justificarle de una falta tan evidente. En la actualidad esas graves recriminaciones han caído en desuso; los sabios se ocupan muy poco de Anibal, y los jóvenes profesores de retórica, más tolerantes que sus predecesores, dispensan á Anibal el favor de creerle más instruido que ellos en materias de guerra. Ha llegado pues el momento de dilucidar sin pasión esta grave cuestión, porque han desaparecido las antiguas rencillas, se hallan más dispuestos los ánimos á juzgar ese gran proceso, y por tanto la justificación del héroe cartaginés será tardía, pero será por lo mismo más brillante: era necesario que la memoria de ese grande hombre se lavase de una mancha que hasta ahora se ha creído indeleble. Un joven profesor de retórica en el seminario del Vaticano es el que ha tenido la bondad de facilitarme los materiales para este capítulo de historia en la biblioteca de los archivos de S. Pedro. No invento; traduzco, ó una cosa parecida, como se hace siempre.

I.

Anibal es el personaje más colosal de la antigüedad. Alejandro no hizo jamás sino conquistas fáciles, y solo venció ejércitos de mujeres: echó una ojeada sobre Italia y retrocedió: le pareció mejor el camino de Babilonia y de Tarsis que se le presentaba sin obstáculos, y prefirió bañarse en el Cidnus que no en el Tiber: temía más á Dario que al cónsul Papirio Cursor. Anibal desdenó todo lo fácil: sonó lo imposible de aquella época y lo realizó. Juró siendo niño entre las manos de su padre odio eterno á los romanos; el odio creció con él: pide á los 25 años una espada y algunos soldados, y se le conceden ambas cosas. Concibe entonces un plan de campaña que no tiene par en la historia. Atraviesa la España y la Galia, y su marcha fue una continua batalla; vence á los galos y consigue hacerlos auxiliares suyos, llevando consigo á aquellos antiguos enemigos de Roma que no habian podido olvidar á Brenno. No se ha visto jamás un ejército compuesto de elementos más heterogéneos. Cada nación habia dado su contingente de guerreros al general cartaginés desde el desierto de Barca hasta los Alpes. Anibal con su política sagaz, su tesón africano, su elocuencia de fuego, mantenía en la más vigorosa disciplina á todos aquellos pueblos rivales, reunidos por un momento contra el común enemigo. Les prometía un botín inmenso, la división de las tierras, el tesoro del mundo refugiado en el Capitolio. Les prometía también fiestas y placeres para recompensar su continencia en la guerra, y el mismo daba el ejemplo de esta virtud varonil del soldado. El joven y ardiente africano no se dejaba jamás arrastrar de las seducciones que afeminan: dormía en el duro suelo al pie de sus centinelas, se levantaba antes del alba para recorrer el campo, dividía el pan con sus soldados y bebía con ellos el agua de los torrentes en la palma de sus manos. Cuando los enemigos se postraron ante su espada, se levantaron los Alpes ante sus pasos: el trasponer sus difíciles y elevadas cumbres era empresa más árdua que allanar los muros de Sagunto. No se ha visto jamás general alguno en la necesidad de dar una batalla tan extraña, y con los soldados menos á propósito para salir de ella con honor.

Anibal habia dicho á su ejército, harto de victorias, de privaciones y de fatigas: «Hé ahí los Alpes: hé ahí el término de vuestros trabajos: un paso más y estais al fin.»

Los Alpes se presentaron á su vista tocando las nubes con sus nevadas cimas. Empezó la batalla y dos terceras partes de los soldados de Anibal no habian visto jamás ni la nieve ni los hielos.

Y sin embargo se les vió traspasarlos á los hijos del desierto de Anjela que tiritaban bajo su clámide: á los negros almoravides del antiguo país de Techor, á los moros de Zala, á las tribus salvajes de los Luntunes que se abrasan bajo el trópico de Cáncer, á los tostados guerreros de Barca y de Levata, que viven en los desiertos occidentales de la cordillera Líbica. Todos aquellos hijos del ardoroso Oriente escalaban los Alpes con Anibal á su cabeza; el joven caudillo no llevaba más que una túnica de lana sobre sus desnudas espaldas; los témpanos de hielo colgaban de su barba y de sus cabellos; nadie se atrevía á quejarse á su lado, todos le seguían fija la vista en el león de Cartago que resplandecía en las enseñas, y parecia desafiar ya á la loba de Roma.

De tiempo en tiempo detenían la marcha del ejército las terribles montañas de hielo, que desprendiéndose arrastraban con horroroso estrago hombres, caballos y elefantes; los Alpes se defendían de este modo contra esta invasión de bárbaros; pero los bárbaros continuaban subiendo, porque una mirada de Anibal sacaba hombres, caballos y elefantes del fondo de los abismos. Ni los abetos que mugían azotados por los huracanes y despedían pedazos de hielo, ni los torbellinos enormes de nieve, ni los torrentes que abrían de repente su fondo bajo el pie de los caminantes, ni los terribles vientos de las cavernas, nada era bastante á detener á aquellos héroicos guerreros. Una mañana, al alba, la vanguardia de los galos plantó su estandarte sobre el pico más elevado de las cumbres de los Alpes. Un inmenso clamor druídico rodó hasta los abismos, los titanes africanos respondieron con rugidos de tigre, y se precipitaron dando saltos prodigiosos sobre aquellas rocas que tocan al cielo. La cima de las montañas se cubrió con aquel ejército, que tenía al fin bajo sus pies vencidos á los Alpes. Anibal sobre un elefante enseñó con la mano á sus soldados los magníficos cam-

pos de la Lombardia regalos por el Eridan, y parecia decirles: «ved el premio de vuestros trabajos», y una nueva explosión de gritos frenéticos y salvajes fue la respuesta de aquella indicación. Los negros hijos de Barca con la cabeza cubierta con un lienzo enrollado, cuyas dos puntas caían sobre sus espaldas, con los brazos extendidos sobre los pedestales de granito y con el rostro inmóvil y vuelto al sol, parecían un ejército de esfinges vivas que enviaba á Roma el Egipto, y que hacían alto en las montañas.

El Africa rodó desde lo alto de los Alpes sobre la Italia como un negro peñasco desprendido del monte á la llanura. Un aire tibio y embalsamado reanimó á los soldados de Anibal, y se precipitaron delirantes sobre aquellos jardines de flores que miraban como conquista suya. Dos ejércitos consulares enviados á su encuentro fueron aniquilados en el Trebia y en el Tesino.

Entonces en la embriaguez de dos victorias, pidieron aquellos hombres con grandes gritos las tierras que se les habian prometido, el descanso que necesitaban, las fiestas que esperaban tener, las mugeres italianas, los vinos del Mediodía, todo lo que el vencido debía al vencedor. Una sedición estalló en el ejército: las naciones rivales de que se componía se unieron para manifestar los mismos sentimientos. Magon, hermano de Anibal, fue el encargado por los descontentos de transmitir formulada la queja del ejército al general cartaginés.

«Hermano, le dijo Magon, los soldados murmuran: reclaman la realización de tus promesas. ¿Ha llegado ya para ellos el día del descanso y del placer?»

«Cumpliré lo que he prometido, respondió Anibal, pero estamos á las puertas de Roma; esgrímamos por última vez la espada, y la Italia es nuestra.»

Y el general cartaginés corrió á caballo por entre las filas de su ejército hablando con altivez á los africanos, con finura á los españoles, con franqueza á los galos, con elocuencia á todos. Apaciguó la sedición y condujo á sus guerreros hasta las crestas y gargantas de los Apeninos etruscos. Allí esperaba al ejército un nuevo enemigo, la epidemia de las maremmas.

Anibal mismo tuvo malo el ojo derecho de aquellos aires: pero apenas se levantó de su lecho de piedra, convaliente aun, desnudó de nuevo la espada contra las legiones que le aguardaban en el lago Trasimeno. Cartago venció por tercera vez. «Roma es nuestra», dijo Anibal á sus soldados; pero Anibal conocia demasía lo bien el secreto de su debilidad para que aventurase un golpe decisivo contra aquella poderosa Roma, tan temible aun por sus fortificaciones y por la desesperación de sus moradores. Se dirigió al Adriático con la esperanza de encontrar una armada cartaginesa y los socorros que aguardaba. El hábil general no habia aprendido todavía á conocer á su patria. Los oradores del Senado de Cartago, que hablaban muy bien, pero que no se batían, empezaban ya su oposición contra Anibal.

La radiante deslumbradora gloria del joven lastimaba las pupilas de los senadores, y uno de ellos preparaba este famoso dilema: «O Anibal sale victorioso, como de ello se ha hecho lo, y no necesita socorro alguno, ó es vencido, en cuyo caso no debe pensar sino en la retirada.» Esta clase de argumentos estaban muy en boga en el Senado de Cartago. «No saben, decía Anibal con amargura, no saben que tres victorias son tan funestas como una derrota! En la batalla de Heraclea tenia Pirro 283 soldados: perdió la mitad y ganó la batalla. ¡Una victoria como esta, dijo, y soy perdido!»

El ejército cartaginés fue siguiendo las costas del Adriático. Las plazas se cerraban á su aproximación, y Anibal tenía que reprimir todos los días nuevas sediciones. Sus soldados no veían más que un mar solitario, un campo desierto, y aquella vida monótona, que no comprendían, les parecia una burla después de las brillantes promesas de su jefe. Fue necesario para encontrar viveres internarse en la Pulla y el Picenum, y después sentir las incómodidades fastidiosas de la estrategia de Fabio Constantor, el prudente inventor de las marchas y contramarchas: así que el anuncio de una batalla decisiva fue saludado con aclamaciones de alegría por el ejército de Anibal. Había conseguido la última victoria, y Anibal la obtuvo con sus soldados. Cuarenta mil romanos y un cónsul sucumbieron en las llanuras de Cannas; pero al caer tantos y tales hombres diezmaron á sus vencedores.

Entonces, han dicho algunos historiadores, se debió marchar sobre Roma. Tito Livio, ese ilustre fabulista, ha inventado á un cierto orador que dijo á Anibal: *Sabes vencer, pero no sabes aprovecharte de la victoria.* Anibal conocia á los romanos de su tiempo mejor que Tito Livio, y sobre todo conocia el estado y el espíritu de su ejército. Sabia que después de una penosa marcha por los Abruzos encontraría al fin á aquella altiva Roma, á la que felicitaba Terencio Varron de *no haber desesperado de la república* después de la derrota de Cannas: frase sublime que reanimaba el espíritu de los vencidos y preparaba los funerales de Sagunto en el monte Capitolio. Anibal, vencedor en Cannas, experimentó ese placer inmenso de la venganza satisfecha que juró saciar en los altares domésticos. Había agotado los recursos de Roma, pero debilita lo él mismo por sus esfuerzos, no debía arrojarle atolondradamente como un holocausto de expiación sobre el mausoleo de Paulo Emilio. Su ejército además no le hubiera seguido: pedía con fuertes gritos el día del descanso y del placer. Anibal se lo concedió y nunca se ha concedido con más justicia.

(Se concluirá.)

TEATROS.

Si algo pudiese si no extinguir, descrecer al menos nuestro entusiasmo, nuestra fe en el arte dramático, no fuera por cierto otra cosa que el tender una mirada sobre el teatro del Príncipe en esos días en que la gente rebotaba, en que conquistábase poco menos que á cuchilladas el derecho de entrar, el privilegio de asistir á una de sus representaciones. ¿Acaso, nos preguntábamos al verlo, ha renacido el genio de Calderon, como el fénix, de entre sus cenizas?... ¿Ha enviado el cielo por ventura algun Shakespeare á nuestra patria?... ¿Ha brotado en este pobre siglo, exéptico como es, ó como lo llamamos, la musa fecunda de Lope, ó la inagotable gracia de Moreto?... Si no ¿por qué se afana hoy ganosa de entrar esa muchumbre siempre fría é indiferente, por qué invade en confuso tropel las puertas del templo de Melpómene? Triste

es decirlo, muy triste, y sin embargo forzoso es no callarlo. ¿Sabeis lo que significaba todo aquello? Tan solo que se hacia una comedia de magia!!

Ni es esta vez la culpa de la empresa: nosotros á fuer de justos, debemos confesar que hemos visto á la dirección del teatro del Príncipe luchar con la pública apatía, querer honrar la memoria de nuestros grandes poetas del siglo XVII, resucitando con talento y oportunidad sus mejores obras. ¿Y para qué? Para que cincuenta ó cien personas asistiesen á aquel espectáculo doloroso, para deplorar lo que todos deploran y nadie sin embargo quiere remediar. Huid, pues, sombras ilustres; tornaos á vuestras tumbas solitarias: sin duda que por irrisión colocan vuestros bustos en el recinto en que se os desaira; sin duda que es un simulacro inútil de veneración y de respeto, pues que el público huye de vosotros para lanzarse en pos de obras, que si otros defectos no tuvieran, bastarales el de ser ajenas.

En el estado á que hemos llegado, en la situación del público y de los autores respectivamente, necesario es decirlo, los teatros han menester cada temporada de dos ó tres espectáculos extraordinarios, no ya para ganar, sino para perder menos. Y por eso se apegan á esta tabla de salvación; por eso si no tenemos en nuestro país cosecha propia de este género, vamos á buscarla á tierra extraña; por eso fundan todas sus esperanzas las empresas en una comedia de magia; por eso en fin, hay gentes que van una vez todos los años al teatro!

Y opondrásenos quizás que no es nuevo esto que asentamos, ni tampoco la primera vez que lo decimos: cierto será; mas no hemos querido renunciar al deseo de exhalar aquí esta amarga queja, como no es fácil contener el alharido de dolor físico, cuando es este profundo é intenso.

Tenemos nosotros en punto á comedias de magia una doctrina que tal vez parecerá extraña, pero que puede lógicamente defenderse y no con dificultad probarse; consiste en creer la mejor á la que más provecho deja á la empresa. Así, prescindimos absolutamente del mérito literario, y miramos no el descarnado esqueleto, sino la rica veta con que se cubre y engalana: por eso *Los polvos de la Madre Celestina* es una obra de gran valor á nuestros ojos; así soltamos el escarpelo de la crítica al hablar ligeramente de ellas, y aplaudimos á los que han ido á aplaudirla por espacio de 30 noches seguidas, á celebrar los prodigios del Sr. Lucini, y á solazarse con las donosas burlas de que es blanco Don Junipero.

Y ahora queremos dirigir al Sr. Hartzembusch una amistosa pregunta y un recuerdo no menos blando. ¿A qué fin adoptar rapsodias transpirenaicas cuando se saben hacer bellísimas comedias? ¿A qué traducir *Los polvos de la madre Celestina* cuando se puede crear una *Redoma encantada*, esa obra maestra *sui generis*, y que de corazón elogiamos un año há? ¿Y por qué no recordarle también lo que entonces le decíamos? ¿Por qué no repetirle que algo más grande, algo más importante tenemos derecho á exigir del fortunado autor de *Doña Mencía*?... Nosotros sentimos que el Sr. Hartzembusch cause su ingenio y emplee tan precioso tiempo en obras que, cual la última sobre todo, no han de alcanzarle gloria, siquier le alcancen provecho. Acuérdesese de que el año último la *Redoma encantada* produjo no más que *La Visionaria*, la más débil de sus composiciones; acuérdesese de que el talento tiene graves deberes, y que estos consisten en mantenerse á la altura que se ha conquistado con él, y en no descender á buscar triunfos efímeros, y sobre todo fáciles.

Desempeñada así la parte más dura de nuestra misión (que es la palabra, aunque risa cause), es el resto de ella por de mas ameno y descansado, como que solo se reduce á elogiar á todos y á todo, no dejando por eso de ser imparciales y justos. Diremos pues que la fábula de *Los polvos* si alguna vez fatiga casi siempre distrae; que está sembrada de versos correctos y sonoros, y no carece tampoco de chistes ni de situaciones cómicas y nuevas. Débese casi todo esto al traductor, pues nada conocemos tan soporífero ni tan pesado como el original de la obra que juzgamos; y no es este en verdad escaso elogio, que raya en lo más difícil hacer una cosa regular de otra mala.

¿Qué hemos de decir nosotros á los Sres. Lucini, después de tan repetidos aplausos, después de triunfos tan repetidos? Hay un elogio que mucho vale para el artista de mérito; el silencio de admiración de la crítica, al lado de la admiración estrepitosa del público. Ambas cosas han logrado esta vez, y nosotros decimos bastante renunciando á narrar esos primores de perspectiva, esa riqueza de fantasía que resaltan sobre todo en las tres últimas decoraciones de cada acto.

Excusado es también hablar de la ejecución habiendo leído solamente en el cartel los nombres de la Sra. Diez, del Sr. Guzman, del Sr. Fabiani, del Sr. Sobrado.... Pero no callemos la condescendencia de Matilde en prestarse á ejecutar un papel tan ajeno de su talento, tan inferior á sus facultades. Y nosotros la compadecemos, á ella tan rica de pasión y de sentimiento, condenada durante 30 noches seguidas á relatar aquel papel frío y pálido, árido y seco; á contener, á reprimir dentro de sí misma ese tesoro de ternura que todos le conocemos; á ahogar esos suspiros de dolor que tan bien exhala; á guardar esas lágrimas que hacen derramar tantas. Y después de esto, cuando tan ganosos estábamos de volver á ver esa Clotilde tan sublime, esa Inés tan patética, esa Gabriela tan admirable, cuando pensábamos olvidar tan larga privación con un goce colmado, hemosla visto trocar el traje de Teresa por el de Manuela; hemosla visto transformarse de cándida doncella en torpe palurda, y ocultar de nuevo su sensibilidad bajo el espeso barniz de la grosería y del interés.... Hablamos de la noche de su beneficio, hablamos de esa triste comedia llamada *Dios los cria y ellos se juntan*, de esa obra que queremos perdonar siquiera porque vemos sobre ella el anatema del público; de esa obra que nos placeamos en olvidar tornando la vista hácia el bello edificio de oro y filigrana que se ve un poco más lejos, y que há por nombre *El cuarto de hora*.

Nosotros que hemos sido severos tantas veces con el señor Breton, sin dejar por eso de ser justos, y porque en mucho teníamos su talento, queremos por esta vez renunciar á la crítica, y consolarlos de la pobreza de hoy con la riqueza, con el esplendor de ayer.... Y así no vamos á hablar de *Dios los cria*, sino á recordar *El cuarto de hora*, porque queremos proscibir la censura de ahora, siquier porque debemos el elogio de antes. Después de haber visto aquella, id á ver esta, y entonces seréis indulgentes como nosotros lo somos,

con ese talento tan fecundo, tan ameno, y que sin embargo, quizás por un exceso de poder, se pierde y se extravía lastimosamente. Un revés sin embargo, en la vida dramática del Sr. Breton es la levisima nube que pasa por delante del sol. Mirad: todo pierde su brillo en derredor nuestro: oscurecese el risueño gabinete: pierde su color el cuadro de Murillo ó de Velazquez: caésenos de las manos el libro que nos arrobaba: apágase la luz que alumbraba nuestra razon, y muere la rosada idea que nos deleitaba y embecia.... Mas de repente reaparece en el cielo la hermosa claridad, y torna todo á la vez, el color del cuadro, los versos del poeta, la esperanza y la ilusion de nuestra alma.

La ejecucion de *Dios los cria* ha sido igual, perfecta: sin embargo, de todos los actores que la han desempeñado, dos no mas estaban en su centro. La Sra. Llorente con ese aplomo, con esa inteligencia, con esa naturalidad que son ya proverbiales: el Sr. Guzman con su gracejo, con su maestria, con su inimitable talento. Matilde y Julian Romea, aunque tan superiores como siempre, echaban de menos ese campo vasto y dilatado, donde tantos laureles han cogido: la linda Teodorita, Florencio Romea y Sobrado parecia tambien que recordaban otros triunfos lejanos y recientes.

Y permítanos aqui la empresa del teatro del Príncipe nos quejemos de que haya perdido un tanto de actividad en estos tres últimos meses; de que no haya intermediado debidamente los opuestos géneros de la literatura dramática; hanse sucedido *El cuarto de hora* y la *Hija del Spagnoletto*: *Los polvos de la Madre Celestino* y *Dios los cria* y ellos se juntan.... Verdad es que se habla de diferentes dramas que han de ejecutarse en la cuaresma próxima; el público está ya ganoso de ellos.

El teatro de la Cruz ha dado mayor variedad á sus funciones que el del Príncipe, y se han puesto en escena diferentes óperas nuevas. De este número son *María Stuarda* y *La conjuración de Venecia*; esta última obra, de un compatriota nuestro, el señor Sanchez de Madrid, ha alcanzado un justísimo éxito. ¡Honor pues al artista que ha sabido distinguirse y hacer honor á su patria! ¡Honor al público que le premia y estimula!

Ademas se ha presentado en *Il Giuramento* una nueva cantatriz, la señora Franceschini, que ha merecido buena acogida. El viernes último se estrenó otro nuevo spartito de Mercadante *Elena da Feltre*. Una cavatina de la misma señora Franceschini y otra del señor Unánue, que tambien forma ahora parte de la compañía lírica, fueron las piezas mas aplaudidas. El resto de la ópera se oyó con frialdad.

Parece que debe ejecutarse muy pronto otra de Donizetti titulada *María Rudenz*, en la que tendremos el gusto de ver á la graciosa Mazzarelli en un papel escrito para ella. ¡Excelente noticia para sus admiradores! = R. DE N.

Comision de instruccion primaria de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 del reglamento de exámenes, ha acordado esta comision dar principio á los de maestros de instruccion primaria elemental y superior el dia 7 de Mayo próximo en el salon de sesiones de la Excm. diputacion provincial; empezando los de los maestros el 22 del mismo. De acuerdo de la comision se pone en conocimiento del público. Madrid 8 de Febrero de 1841. = El secretario José de Rojas y Senra.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Debiendo verificarse en el establecimiento de minas de Almaden el 25 del presente mes la subasta para la conduccion de azogue en carretas desde aquel punto á las Atarazanas de Sevilla, las personas que quieran enterarse de las condiciones bajo que debe celebrarse, podrán ver el pliego que las contiene en la direccion general del ramo, calle del Florin, de once á doce de la mañana.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 14 de Febrero de 1841.

	Rs. vn. mrs.
Han ingresado en este dia, depositados por 245 individuos, de los cuales los 40 han sido nuevos imponentes	85,519
Se han devuelto á solicitud de 8 interesados..	9,969.33

El director de semana, Francisco del Acebal y Arratia.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 13 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 26½ con los semestres.
Títulos al portador del 5 por 100, 28 quince dieziseisavos, 29, 28½, 29 un dieziseisavo, 28½, nueve dieziseisavos, 28, 27, 28 y 28 quince dieziseisavos á v. f. ó vol.: 29½, 28 y 29 á v. f. ó vol. á prima de ½, cinco dieziseisavos y 28 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

Lóndres, á 90 dias, 56½.
Paris, 15-15 á 14.

Alicante, ½ b.
Barcelona, á ps. fs., 1½ pap. id.
Bilbao, ¾ din. id.
Cádiz, ¾ b.

Coruña, ½ d.
Granada, ½ id.
Málaga, ½ papel b.
Santander, 1½ id.
Santiago, ¾ d.
Sevilla, ½ b.
Valencia, ¾ á ½ id.
Zaragoza, ½ b.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

POR providencia del Sr. D. José Serrano y Leon, magistrado honorario de la audiencia territorial de Burgos, y juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número de ella Dr. D. Claudio Sanz y Barea, se cita y emplaza á Francisco Fernandez, que en una declaracion que prestó hará tres ó cuatro años en cierta informacion de pobreza dijo ser ordenanza del ministerio de la Guerra, y vivir en la calle del Relox, núm. 12 nuevo, cuarto bajo, y cuyo paradero en el dia se ignora, para que en el término preciso de ocho dias comparezca al citado juzgado y escribania á enterarse de una providencia dada por la audiencia territorial de esta provincia en cierta demanda promovida por D. Santiago Sanchez Marcos, de esta vecindad, contra Felipe Franco y el curador *ad-litem* de los hijos de este.

EN virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes relictos por el óbito abintestado de Don Mariano Matias Alcober, para que dentro del término de 30 dias, contados desde el de mañana, acudan á deducirle en forma ante dicho señor juez y escribania del número de Don Juan Garcia de La Madrid; bajo apercibimiento que á los que no comparezcan les parará el perjuicio que haya lugar, y dará á los autos formados por consecuencia de dicho fallecimiento abintestado el curso correspondiente segun su estado.

VACANTES.

HALLANDOSE vacante la secretaría de la universidad literaria de esta corte por renuncia del doctor D. Pedro Angelis y Vargas, que ha sido nombrado teniente corregidor de la nueva Filipina de la Isla de Cuba, el claustro general ha acordado que para proceder á hacer la propuesta en terna á la Regencia provisional del Reino, se admitan memorias por término de ocho dias, pudiendo los aspirantes durante los cuatro últimos enterarse de las cualidades que ha de tener el que la obtenga, y de la dotacion que el claustro ha propuesto á la superioridad.

BIBLIOGRAFIA.

IMPRESA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES, REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entregas de SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE de 1840.

Comprenden los decretos y órdenes y las circulares de las direcciones generales expedidas durante dichos meses. Se hallan venales en el despacho de dicha Imprenta Nacional al precio de 3 rs. cada mes, tanto en rústica como en rama.

En breve se publicará la entrega del mes de Diciembre, que irá acompañada de dos índices cronológico y alfabético, y de la portada del tomo correspondiente, que comprende todo el año anterior.

HISTORIA

DE LA REVOLUCION FRANCESA,

POR Mr. A. THIERS,

traducida y anotada por D. Sebastián Miñano.

TOMO VIII.

Se halla con los anteriores en la librería de Sojo en esta corte, y en los puntos designados de las provincias, donde continúa abierta la suscripcion.

Contiene este tomo las reformas hechas en el Gobierno revolucionario, la supresion de aquel tribunal, la sultura de

los presos por sospechosos, la formacion de los partidos de montañeses y hereditarios, el estado de la hacienda, comercio y agricultura despues del terror, los decretos sobre todos los ramos de administracion pública, las victorias de los ejércitos franceses, batallas del Rhin y conquista de Holanda, la guerra de los chuanes, las sociedades populares, el suplicio de Carrier, el establecimiento de la paz con varios Estados, las escaseces de Paris y tumultos que produjeron, los planes de Pitt y debates en el Parlamento de Inglaterra.

Va ilustrado este tomo con 70 noticias biográficas, entre las cuales son notables las de Augereau, conde de Cabarrús, Foureroy, Labarpe, Letourneur, Lesage Sencult, Money, Sindy Smith, Thibaudeau y otras varias. Estas biografías componen 679 con las que llevan los tomos anteriores.

MEMORIA militar y política sobre la guerra de Navarra, los fusilamientos de Estella, y principales acontecimientos que terminaron el fin de la causa de D. Carlos; escrita por D. José Manuel de Arriaga, consejero del extinguido supremo de la Guerra, y auditor general que fue del ejército vasco-navarro.

El asunto sobre que versa este libro, interesa sobremanera á la historia contemporánea. Saber los grados por donde la causa carlista llegó á hacerse temible, y saberlo todo de una manera auténtica, por un testigo presencial, es lo que se alcanza con la lectura de esta memoria. Los fusilamientos de Estella, que hacen parte de tan sangriento drama, ocupa una parte principal del libro con los detalles mas interesantes, encontrándose en los documentos justificativos, la causada formada sobre este acontecimiento tan ruidoso.

Se vende á 20 rs. en Madrid en la librería de Cuesta, frente las Covachuelas.

En Vitoria en el establecimiento tipográfico de Egaña.

En Barcelona en la de Oliva.

En Valencia en la de D. Jaime Herrera.

GALERIA DRAMATICA.

DIOS LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN.

Comedia original, en tres actos y en verso, por D. Manuel Breton de los Herreros, representada con aplauso en el teatro del Príncipe.

Véndese á 8 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, donde se hallan las demas producciones dramáticas de este distinguido autor.

LOS suscriptores al Viaje pintoresco al rededor del mundo, pasarán á la librería de la Viuda de Razola á recoger el cuaderno segundo de dicha obra.

MUSICA.

El Carnaval de Madrid.

Coleccion de Walses compuestos por el maestro Iradier, y tocados en el baile de máscaras del domingo 7 del corriente en el gran salon de Oriente. Consta dicha coleccion de cinco Walses, á saber: 1º el Jaque: 2º el Alza Puñalá: 3º el Inocente: 4º el Agua vá: 5º el Charran.

Véndese la coleccion completa á 8 rs. y sueltos á 2 en los almacenes de música de Carrafa, Lodre, Mintegui y en casa de Marquerie, Carrera de San Gerónimo, núm. 26, con los Walses de Orgia y Jerez y Borgoña del mismo maestro, á 5 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. Por circunstancias imprevistas no puede ejecutarse en la presente semana un drama nuevo que estaba preparado al efecto: en este caso, y para proporcionar al público la mayor variedad posible, la empresa ha dispuesto poner en escena una funcion distinta cada dia, habiendo hecho la eleccion entre las que mas han agradado.

A las siete de la noche. Tendrá hoy lugar la muy aplaudida comedia en cinco actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

EL CUARTO DE HORA.

Seguirá un buen intermedio de baile; y se dará fin con el gracioso sainete titulado

LAS PRECIOSAS RIDICULAS.

CRUZ. Hoy lunes no hay funcion.

Mañana martes se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en tres actos, titulada

MARIA ESTUARDA.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRESA NACIONAL.